

Núm. orden: 3.
 Ref. catastral:
 Propietario: Guillermo Cifuentes Alvarez y M.^a Carmen Rodríguez Porras.
 Clase de bien: L. riego frutales.
 Superficie: 7.107 m².

Núm. orden: 4.
 Ref. catastral:
 Propietario: M.^a Angeles Sánchez Pérez.
 Clase de bien: L. riego frutales.
 Superficie: 12.196 m².

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 397/97.
 Notificado a: María Sofía Moreno Fernández.
 Último domicilio: Urb. Rioverde (La Herradura).
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 671/97.
 Notificado a: Multijate, S.L.
 Último domicilio: P.^o Andrés Segovia, s/n (La Herradura).
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 87/98.
 Notificado a: Alberto A. Constán López.
 Último domicilio: Princesa, 10 (Motril).
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 108/98.
 Notificado a: Del. Educac. Ayunt. Iznalloz.
 Último domicilio: C.P. San Juan Avila (Iznalloz).
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 122/98.
 Notificado a: Ant. J. Ortega Gutiérrez.
 Último domicilio: Edf. Monte Bajo, local 7, S. Nevada (Monachil).
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 126/98.
 Notificado a: Enrique García Mariscal.
 Último domicilio: Polígono Juncaril, A-372 (Peligros).
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 138/98.
 Notificado a: Juan Maya Cortés.
 Último domicilio: Vera, s/n (Orgiva).
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 159/98.
 Notificado a: José A. Pérez Hurtado.
 Último domicilio: Edf. Telecabina, S. Nevada (Monachil).
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 23 de septiembre de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 684/97.
 Notificado a: C. Propietarios-Edf. Epsilon.
 Último domicilio: Edf. Epsilon, 1-2 (Almuñecar).
 Trámite que se notifica: Cambio Instructor.

Núm. expediente: 150/98.
 Notificado a: Miguel Jerónimo Medina.
 Último domicilio: Ctra. Suspiro Moro, Bj. (Otívar).
 Trámite que se notifica: Cambio Instructor.

Granada, 23 de septiembre de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 202/98.
 Notificado a: José García Zarzo.
 Último domicilio: Avda. Andalucía-Villa Mari (Granada).
 Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 212/98.
 Notificado a: José Valverde Ramos.
 Último domicilio: Edf. Pirineos, S. Nevada (Monachil).
 Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 221/98.
 Notificado a: J. José Fernández Correa.
 Último domicilio: Avda. Cala, Edf. Revuelto, 1.^o A (Motril).
 Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 230/98.

Notificado a: Martín España Derivi.

Ultimo domicilio: Edf. Salvia, Local, 6-7, S. Nevada (Monachil).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 245/98.

Notificado a: Ignacio Luque Atrio.

Ultimo domicilio: Plz. Andalucía-Montebajo, 11, S. Nevada (Monachil).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 23 de septiembre de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 28 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Dolores Cortés Heredia, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 27 de julio de 1998 por la que se deja sin efecto la Resolución de Propuesta de Acogimiento Judicial del menor I.M.C., con número de expediente: 29/126/90, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 28 de septiembre de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 28 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Susana Ruiz Moreno, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 17 de marzo de 1998 del menor R/N de S.R.M., con número de expediente: 29/406/97, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adi-

cional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 28 de septiembre de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 28 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Rosa Moreno Ortega, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 1 de julio de 1998 del menor M.A.R.C., con número de expediente: 29/483/90, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 28 de septiembre de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 28 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Angulo Aire, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar de fecha 20 de mayo de 1998 del menor R.A.C., con número de expediente: 29/933/93, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 28 de septiembre de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 29 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de septiembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución